

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1200

Bogotá, D. C., lunes, 13 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.secretariassenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 01 de la sesión ordinaria mixta del día martes 20 de julio de 2021.

La Presidencia de los honorables *Senadores: Arturo Char Chaljub*
y Juan Diego Gómez Jiménez

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021) previa citación, se reunieron en la sala virtual de la plataforma zoom los honorable Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Arturo Char Chaljub, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de Asistencia

Honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade Serrano Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Néber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assis David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Castellanos Emma Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüí Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Delgado Martínez Javier Mauricio

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Durán Barreras Jaime Enrique

Fortich Sánchez Laura Ester

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Jorge Eliécer
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Lobo Silva Sandra
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Romero Soto Milla Patricia

Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Tamayo Soledad
 Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Amín Escaf Miguel
 Castro Córdoba Juan Luis
 Jiménez López Carlos Abraham
 20. VII.2021



Miguel Amín Escaf
Senador de la República

Bogotá, Julio 20 de 2.020


Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
SENADO DE LA REPUBLICA
 E. S. D.

Asunto: Calamidad Doméstica


Estimado Doctor, la presente es para informarle mi no asistencia a la sesión Plenaria no presencial del Senado, el día 20 de julio, debido a una calamidad familiar, la cual fue que mi hermano WILLIAM AMÍN ESCAF, le dio un infarto, y fue hospitalizado en la Clínica del Caribe.

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente,



Miguel Amín Escaf
Senador de la República



JUAN LUIS CASTRO

Bogotá, Julio 19 de 2021

DOCTOR
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
Senado de la República
Ciudad


Asunto: Excusa Plenaria y Congreso Pleno Ciudad

Apreciado presidente:

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitarle excusar mi asistencia a la Plenaria que se realizará el próximo martes 20 de Julio del presente año, por encontrarme indispuesto de salud, me conectare virtualmente.


Agradezco la atención a la presente.

Reciba un cordial y atento saludo



JUAN LUIS CASTRO CORDOBA
Senador

c./ Dr. Gregorio Eljach Pacheco – secretario general



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
SENADOR CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LOPEZ

DSJCR-5- 2021
Bogotá D.C., 18 de julio de 2021

PARA: GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado de la República de Colombia
Senado de la República


DE: CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Senador de la República de Colombia

ASUNTO: Autorización Permiso Remunerado.

Respetado Secretario,

Con atento saludo y por instrucciones del Honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López, me permito solicitarle se sea dado un permiso remunerado al Congresista, los días 20 y 21 de julio del año en curso, debido a que debe atender asuntos personales; razón por la cual, no podrá asistir a las sesiones que convocó el Senado para esos días.

Agradeciendo su colaboración,



JENNIFER CARVAJAL VENEGAS
Asistente Unidad de Trabajo Legislativo

C.C. Presidencia Senado
Fotografía

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 12:44 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria presencial del día martes 20 de julio de 2021

Período Legislativo 20 de julio de 2021
20 de julio de 2022

Lugar: Recinto del Senado

Hora: 12:30 p. m.

I

Llamado a Lista

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República

Periodo 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

La Segunda Vicepresidente,

SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Postulación, elección y posesión del Presidente del honorable Senado de la República,

Periodo 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022

La Presidencia abre las postulaciones para el cargo del Presidente del Senado de la República período 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022 y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano, como Vocera por el Partido Conservador.

Palabras de la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Muchas gracias, un saludo especial señor Presidente, a toda la Mesa Directiva, a los honorables Congresistas. Para nosotros como Senadora, como vocera del Partido Conservador, es un orgullo poder postular como Presidente del Congreso al doctor Juan Diego Gómez Jiménez.

Vamos a compartir esta postulación con el doctor Cepeda Efraín, queremos resaltar que nos sentimos orgullosos como Partido Conservador, que en esta última legislatura de este periodo, esté representado el Partido, con una persona como Juan Diego Gómez, que estamos seguros que va a desempeñar este cargo con lujos de detalles, por la capacidad que tiene por su idoneidad.

Como Partido Conservador queremos decirles a los colombianos y a ustedes Congresistas, que sabemos que Juan Diego Gómez hará una excelente Presidencia, es un Senador de origen antioqueño, sabemos que viene ya ocupando por varios periodos este Senado, que tiene la experiencia y sobre todo, tiene las calidades para ocupar esta posición tan honrosa. Así que nos permitimos pedirles a ustedes Senadores, nos apoyen por supuesto con la elección del doctor Juan Diego Gómez Jiménez. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, como Vocero por el Partido Conservador.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente Arturo Char. Es como lo ha dicho nuestra vocera Esperanza Andrade, un orgullo para mí, compartir esta presentación con mi vocera Esperanza. Es un orgullo postular a un Senador de las calidades de Juan Diego Gómez, colega, copartidario y amigo y, lo hago no solamente en esa calidad de colega, copartidario y amigo, sino evocando aquel momento hace 4 años, cuando mi Partido me postuló a la Presidencia del Congreso y fui elegido por el Partido Conservador, el siguiente pues turno, ahora para un Senador de lujo como Juan Diego Gómez Jiménez, que ha tenido una brillante carrera.

Es Juan Diego, un destacado político antioqueño y dirigente del Partido Conservador, abogado de la Universidad de Medellín, egresado en maestría de estudios políticos de la Bolivariana, maestría en estudios minerales de la universidad Nacional. Diputado Antioqueño, miren esta carrera meteórica del 2004 a 2007, luego de 2007 a 2010, Representante a la Cámara de 2010 a 2014 y luego Senador de la República de 2014 a 2018, de 2018 a 2022.

Ha sido miembro de las Comisiones Constitucionales 5ª y 2ª, además de las Comisiones de

Derechos Humanos, es Juan Diego, o ha sido un conferencista de talla internacional, sobre temas de cambio climático, medio ambiente, minería ilegal.

Y creo que llega Juan Diego en un momento importante; porque vale la pena destacar su espíritu conciliador, como quiera que ha sido promotor de varias mesas de diálogo, que para este momento político es de singular importancia. Y ha hablado también y le he escuchado decir a Juan Diego Gómez que debemos de poner ese discurso de oídos y él va a aportar para que ello suceda y, este país se desarrolle en paz y tranquilidad. También ha dicho que dará impulso a los temas sociales y de generación de empleo, con todo el apoyo del Partido Conservador y los Partidos miembros de esta coalición, independientes y de Gobierno.

Senador Juan Diego Gómez ha anunciado que no aspirará al Senado de la República. Juan Diego nos va a hacer mucha falta en estos devenires políticos, donde siempre su opinión y su luz ha sido muy importante, pero estoy seguro que él continuará en esa carrera ascendente y esas aspiraciones que él tiene en el futuro, van a ser respaldadas integralmente por el Partido Conservador colombiano.

En hora buena para el Senador Juan Diego Gómez, para el Senado de la República y para el Congreso de la República de Colombia. Muchas gracias señor Presidente Arturo Char.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez, como Vocero por el Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez:

Gracias señor Presidente. El Centro Democrático de forma unánime ha decidido postular al Senador Juan Diego Gómez para la Presidencia del Senado. El Senador Juan Diego ha sido Diputado de Antioquia, Representante a la Cámara, Senador, ha trabajado por más de 18 años, ha sido Presidente de la Comisión Quinta, Presidente de la Comisión Segunda. Y ha sido interlocutor que ha ayudado a construir grandes temas para este país.

Como antioqueño me enorgullece esta postulación. Juan Diego sería el Presidente que ocuparía este cargo, después de 18 años que no lo haya ocupado un Antioqueño. Así que al Senador Juan Diego Gómez todos los éxitos, y estamos seguros que hará un gran trabajo por todo nuestro país y por nuestra región Antioquia. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar, como Vocero por el Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias. Sumándome a la postulación que se ha hecho hoy, quiero expresar lo siguiente.

En primer lugar, Presidente Arturo Char muchas gracias, usted termina hoy su Presidencia distinguiéndose como un caballero, como un hombre ecuánime que ofreció garantías a todos los sectores políticos, nos sentimos muy bien representados por usted, y muchas gracias por lo que usted hizo en este año de su Presidencia y felicitaciones Senador Arturo Char.

En segundo lugar, me complace sumarme a la postulación que se ha hecho del Senador Juan Diego Gómez mi amigo, tuvimos la oportunidad de trabajar en la Comisión Quinta del Senado, hoy en la Comisión Segunda, donde es actualmente nuestro Presidente y decirle a la plenaria, que en Juan Diego Gómez tendremos garantías, es igualmente un caballero, un hombre conciliador, para un momento como el que comienza este Senado de la República, un año electoral que no es fácil, pero que sabemos que en las manos de él, la Presidencia de esta Corporación estará bien conducida.

Éxitos para el nuevo Presidente, doctor Juan Diego Gómez Jiménez. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, como Vocera por el Partido Alianza Verde.

Palabras de la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias señor Presidente. Quiero ante la plenaria, postular al Senador Antonio Sanguino a la Presidencia del Senado. Antonio es sociólogo, tiene maestría en políticas públicas y doctorado. Ha sido un hombre luchador, es un ocañero, que además es del Cesar, en el Senado trabaja, se desempeña en la Comisión Segunda de asuntos internacionales y seguridad.

Fue Concejal de Bogotá durante 10 años, fue Presidente del Partido Verde y es un hombre y compañero, admirable, luchador por la justicia social en nuestro país. Ha liderado muchos proyectos de ley importantes contra el fracking, sobre el glifosato y ha liderado la ratificación del acuerdo de Escazú; razón por la que me aparto, nos apartamos del colega Juan Diego Gómez.

Por eso postulamos al Senador Antonio Sanguino, gran compañero y líder del Partido Verde, fue Presidente del Partido y lo promovemos a Presidente del Senado. Mil gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, como Vocero por el Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Mil gracias Presidente. Lo primero reconocerle su esfuerzo, su trabajo Presidente, usted con tranquilidad, con buenas maneras sacó adelante una legislatura, en la que muchos no compartíamos las propuestas del Gobierno, pero entendemos el papel del Presidente, especialmente cuando representa una coalición. De manera que usted lo hizo bien.

A nombre del Partido Liberal y como última actuación vocero, agradeciéndole a mis compañeros la confianza que me dieron, es grato postular a la Presidencia a Juan Diego Gómez Jiménez. Él es un hombre serio, de carácter, es un hombre para los momentos que necesita el Congreso, porque además Juan Diego hace respetar este Congreso, tengo esa seguridad.

De una vez señor Presidente, le anuncio que la bancada acompañará también a Maritza Martínez en su aspiración a la Vicepresidencia del Senado, una mujer muy capaz, una mujer de un gran liderazgo, una llanera integral y entiendo que la oposición va a presentar, la candidatura de Gustavo Bolívar Moreno para la Segunda Vicepresidencia, nosotros debemos ser respetuosos de las decisiones propias de la oposición, y acompañaremos esa candidatura. Mil gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, como Vocera por el Partido Mira.

Palabras de la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidente muchas gracias. Primero que todo sea esta la oportunidad para decirle a usted que ha hecho un trabajo excelente como Presidente, como ha llevado la plenaria durante este año. Sabemos que no han sido tiempos fáciles, pero usted con profesionalismo lo ha adelantado, y también reconocer la sensibilidad que usted tiene por los proyectos de iniciativa legislativa de los diferentes Partidos, donde nos ha escuchado, donde nos dio la oportunidad de votarlos, de sacarlos adelante.

Y también como Bancada del Partido Político Mira, quiero decir que nos unimos a la postulación de nuestro colega Juan Diego Gómez; como miembro de la Comisión Segunda he tenido la oportunidad de conocerlo de cerca, justamente ese liderazgo que ha ejercido como Presidente en este último periodo en nuestra comisión, también nos ha permitido confirmar que es una persona ecuánime, que da participación a los diferentes sectores y eso es lo que necesitamos en medio del Congreso, para hacer efectiva nuestra democracia.

En ese ejercicio que ha hecho Juan Diego, en esa dignidad se ha caracterizado por ser una persona respetuosa, por ser una persona garantista, que da esa amplia participación a las Bancadas, y por eso estamos seguros que aquí lo va a hacer muy bien en la plenaria del Senado.

Ha orientado las sesiones de manera que se puedan discutir los temas y los proyectos que son prioritarios; por tanto, consideramos que nuestro colega Juan Diego Gómez, cumple con la experiencia y la experticia necesaria, para ser el Presidente del Congreso en este nuevo periodo que se instala, y esta es la postulación que nosotros queremos dejar como Partido Mira, sabiendo que debemos fortalecer nuestras instituciones, todo en el marco del diálogo. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González, como Vocero por el Partido Colombia Justa Libres.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias señor Presidente. Nuestro Partido Colombia Justa Libres acompaña la postulación del Senador Juan Diego Gómez para asumir la Presidencia del Senado de la República, ha mostrado en su desempeño político, responsabilidad, capacidad, una gran capacidad de reconciliación, entre las diferentes fuerzas políticas.

Ha sido destacada su Presidencia a la Comisión Segunda del Senado de la República, e igualmente su desempeño aquí en el Senado ha sido importante, incluso superando situaciones de salud que todos le reconocemos, a él su gran esfuerzo para avanzar con profesionalismos en su desempeño en el Senado.

Así que como partido nos da mucho gusto acompañar la postulación del Senador Juan Diego Gómez para ser Presidente del Senado de la República. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, como Vocero por el Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente, saludo especial y cordial para todos mis compañeros. A usted desearle muchos éxitos, ahora que regresa nuevamente a estas curules, agradecerle por su labor, nos da mucho gusto, sobre todo a nosotros que tuvimos el privilegio de nacer en el departamento de Antioquia, de postular un antioqueño, para que sea Presidente de esta Corporación, después de 20 años Antioquia vuelve a tener un Presidente del Senado de la

República, nos da mucho gusto que sea el Senador Juan Diego Gómez, él que fue compañero nuestro en la Universidad de Medellín, durante todos estos años ha llevado una tarea política, profesional muy importante que hoy este Congreso de la República le reconoce eligiéndolo Presidente.

Así que en nombre del Partido de la U, manifestar nuestro absoluto respaldo a esa aspiración y desearle a él todos los éxitos, confiando que actúe con absoluta ecuanimidad, objetividad y respeto al frente de la plenaria. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, como Vocero por el Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señor Presidente. Muchas gracias y permítame primero a nombre de Cambio Radical y de los y las Senadoras del Congreso de Colombia, hacerle un reconocimiento al doctor Arturo Char Chaljub por su Presidencia, por los resultados, por el buen balance.

Presidente, a usted lo eligió un Congreso totalmente virtual, cuando elegimos a Arturo Char, hace un año, el Congreso era totalmente virtual, hoy señor Presidente, reconocerle que usted entrega una Presidencia no solamente con un buen balance, sino con una elección de una nueva Mesa Directiva presencial, y no lo digo yo, lo dice el importante periódico *El Espectador* a cuatro columnas, Arturo Char una grata sorpresa como Presidente del Congreso, y en el balance que hace el diario *El Espectador* así lo reconoce.

Y finalmente permítame Presidente, postular el nombre de Juan Diego Gómez Jiménez, Senador del Partido Conservador, postulándolo como Presidente del Senado de la República, con su perfecta mezcla de experiencia con conocimiento, que le permitirá tener garantías a todos los Partidos, especialmente el de oposición y también a todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos, como Vocero por el Partido Cambio Radical.

Palabras de la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Gracias señor Presidente. Me uno a las palabras de mi colega José Luis Pérez. Sé que son tiempos difíciles, pandemia, desafíos, pero que Juan Diego Gómez lo va a hacer muy bien. Le deseo éxitos en su gestión y me uno a las palabras de mi colega. Gracias señor Presidente.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Presidente discúlpeme, como hay una dificultad del sonido, para ver si logramos guardar un poco de silencio y la recomendación de que se haga rápido el recorrido, para evitar la aglomeración en exceso.

Vamos a llamar en orden alfabético a lista, se desplazan, se deposita la papeleta marcada y siguen. Se han repartido por Secretaría las papeletas de los votos de los que se conocían, ya había sido postulado Juan Diego Gómez Jiménez, de él hay y también hay porque la ley lo ordena, papeletas para el voto en blanco. Repitamos que el voto en blanco no es un papel en blanco, sino que debe decir en blanco, porque si no, no dice nada. El que quiera votar en blanco tiene que poner voto en blanco. Para que se sepa que su voluntad es esa.

Entonces vamos a llamar para votar para Presidente del Senado de la República y obviamente del Congreso de la República. No, se va a votar uno por uno, porque el Presidente que sale tiene que posesionar al recién elegido y, ese posesionado sigue con el tránsito de la plenaria.

La Presidencia cierra las postulaciones para el cargo del Presidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022 y, designa como escrutadores a los honorables Senadores: José Luis Pérez Oyuela, Lidio Arturo García Turbay y Sandra Ramírez Lobo Silva.

La Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaría llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela escrutador, informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:	93 votos
Por el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:	07 votos
Votos en Blanco:	01 voto
Total:	101 Votos

En consecuencia, ha sido elegido como Presidente del Senado de la República, el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Presidente del honorable Senado de la República, al honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, como Presidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2021 - 20 de julio de 2022, en los siguientes términos:

Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente del honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

El Presidente electo, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia responde:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



**JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA,
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2021
20 DE JULIO DE 2022**

Palabras del Presidente de la Corporación electo, honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Palabras del honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, Presidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2021 - 20 de julio de 2022.

Doctores Arturo Char Chaljub, Jaime Durán Barrera, y Sandra Ramírez Lobo. Miembros de la Mesa Directiva 2020-2021.

Doctora Martha Nubia Velásquez Rico, Presidente del Consejo de Estado.

Señores Ministros de Estado, el señor Ministro de Agricultura Rodolfo Zea.

Señor Ministro de Hacienda José Manuel Restrepo.

Señora Ministra de Transporte Ángela Orozco.

Doctora Margarita Cabello Blanco Procuradora General de la República.

Honorables Senadores de la República.

Doctor Pedro Jiménez Salazar ex Representante a la Cámara y ex Senador.

Doctor Gregorio Eljach Secretario General del Senado.

Doctora Astrid Salamanca Directora General Administrativa del Senado de la República.

Doctor Saúl Cruz Bonilla, Subsecretario General.

Señores invitados especiales que nos acompañan el día de hoy, a mi señora madre en la distancia y a mi padre que desde el cielo me acompaña; a mis hermanos David y Elizabeth.

Amada Elizabeth y a mis hijos Juan Antonio y Pedro que también nos acompañan el día de hoy.

Yo quiero iniciar este discurso, dedicándolo a las víctimas del Covid, y a las familias a quienes expreso mi solidaridad, e invito a todos en este recinto a ponernos de pie, y a que rindamos un tributo con un minuto de silencio.

Gracias.

En la historia reciente del país, no habíamos iniciado una legislatura en medio de tensiones sociales, políticas, sanitarias y económicas, que causan desconcierto y desconfianza hacia las distintas instituciones del Estado; pero es precisamente cuando se presentan estas dificultades que necesitamos fortalecernos, hacernos visibles, propositivos y presentar soluciones, que nos lleven por el camino de la recuperación. Seamos sinceros, no estamos en el mejor de los momentos y reconocerlo, es el primer paso para retomar el valor civil y el sentido político para trazar la ruta que nos lleve a la reconciliación, y con ella la superación de nuestros problemas.

En el marco de la democracia la violencia no es una opción, las vías de hecho no son el camino y el linchamiento político no agrega valor. Podemos mejorar nuestra democracia, debemos mejorarla, pero dejar que acaben con ella jamás, la sordera estatal, es el detonante de la indignación, que a su vez es una de las principales causas de la manifestación ciudadana, es legítimo hacerse escuchar cuando los oídos del poder se cierran. Entenderlo y procesarlo es evitar que el estallido escale a dimensiones incontrolables, que incluso, den rienda suelta a formas disfrazadas de democracia, que no son más que tiranía empacada en el peligro del populismo, o peor aún en el Gobierno de las minorías.

Hoy, el ciudadano puede entender las dificultades que nos trajo la pandemia, pero no nos podemos equivocar, lo que entiende el ciudadano es que se encuentre frente a un Estado que no escucha y que da un portazo a la voz individual y colectiva. Escuchar debe comprometer la atención y debe involucrar la voluntad de la decisión pública y el Congreso, este Congreso debe dar ejemplo de ello. La legitimidad que nos otorga los más de 17 millones de votos que nos eligieron en el 2018, nos obliga a hacer de este recinto, el foro natural del diálogo social, del debate político argumentado, y respetuoso, donde se reconozca la diferencia, donde las minorías traigan

y expongan sus propuestas y conscientes de esa expresión social, hoy más que nunca los servidores públicos, todos nosotros señores Senadores, debemos enfocar nuestros esfuerzos en construir consensos, para romper las costuras de la desigualdad.

Muy pronto esta Corporación habilitará una ambiciosa plataforma, que les permitirá a los ciudadanos desde cualquier rincón del país intervenir en el ejercicio legislativo, como un agente activo en la factura de la ley, y en los debates de control político. Reiteramos nuestro compromiso, debe ser escuchar.

En este inicio de sesiones sabemos que son múltiples los retos, pero el mayor es legislar conforme a los nuevos tiempos y de cara a una realidad innegable, es hora señores Congresistas, de revisar cómo estamos abordando la lucha contra el narcotráfico, cuál es el saldo de esta guerra que han librado nuestros mejores hombres y mujeres desde las armas, desde la inteligencia, desde el liderazgo social, desde el ejercicio político. Mucha sangre se ha derramado durante décadas, es hora de preguntarnos, cuanta más estamos dispuestos a seguir derramando.

Cuando vemos que, en otras latitudes de manera rápida y progresiva, está cambiando el filtro con el que se mira el asunto de las drogas. Vale la pena dar la discusión, vale la pena priorizar en la agenda, cuáles batallas debemos seguir librando y cuáles debemos abandonar para encontrar una verdadera oportunidad en lo que para otros ya no es un problema.

Legislar para los jóvenes requiere más que leyes dirigidas en su beneficio, un Congreso de cara a la juventud, exige establecer y decodificar un diálogo intergeneracional, que nos permita comprender las necesidades de una juventud que palpita fuerte en la calle, una juventud que nació en la era digital, que interactúa a través de las redes sociales, con grandes conquistas en derechos individuales y colectivos, una juventud que desea ponerle corazón a la construcción del nuevo país que reclama, pero esa construcción demanda más que arengas, pancartas, likes, marchas y grafitis. Bienvenida la movilización audaz, sea acida o alegórica, pero mucho más bienvenida la propuesta concreta, la idea sensata, la participación activa en cualquier proceso que la democracia ofrezca.

Sea esta también la oportunidad para invitar a todos los jóvenes entre 14 y 28 años de edad, para participar en las próximas elecciones de los consejos municipales de juventud que se realizarán en todo el territorio nacional en el mes de noviembre, aquí también los queremos ver debatiendo, y legislando las próximas elecciones, los esperan para que llenen de propuestas las calles, las redes y las urnas, y puedan estar aquí sentados en el Congreso, haciendo de este una tierra fértil para cosechar sus aspiraciones.

La reactivación ya arrancó, pero no a la velocidad que necesitan los colombianos y el papel del

Congreso debe ser un facilitador de toda iniciativa en pro de esta reactivación económica, para que se pueda concretar, para que se haga realidad y se haga sentir en las dinámicas del mercado y también en los bolsillos de los ciudadanos. Vamos a crear desde este Congreso las bases para que Colombia sea un país de emprendedores, con una normatividad sólida y confiable, para que cada vez sean más los desarrollos productivos.

Son los emprendedores la nueva fuerza de la economía y como tal deben ser el eje del impulso que desde aquí debemos darles a miles de mujeres, hombres y jóvenes que están emprendiendo y esperan ser o barreras burocráticas. Amplio acceso a la financiación y una baja carga impositiva para que sus emprendimientos, además de ser viables, sean sostenibles.

Desde ya, convoco a los emprendedores a que se agrupen y se organicen, que le ayuden a este Congreso con sus experiencias para diseñar el mejor marco legislativo, para y por el emprendimiento.

Quiero también resaltar el papel de las mujeres de Colombia, el Congreso de la República tiene una deuda histórica con ustedes, especialmente con aquellas que se han consagrado a la conservación y al cuidado de la vida.

Creo firmemente señores Congresistas que debemos saldar la deuda con la mujer cuidadora, aquella que se dedica al cuidado del hogar, al cuidado de los adultos mayores, al cuidado de los niños, incluso al cuidado animal y al cuidado de cualquier forma de vida que haga de nuestro entorno un lugar mejor. La bancada de la mujer no solo debe estar representada por las excelentes Senadoras y Representantes que la integran, la Bancada de la mujer debe ser integrada por todos los que creemos en que la mujer colombiana, es sinónimo de tenacidad y de pujanza, en especial en momentos difíciles como los que atravesamos.

También, quiero referirme a los más de 9 millones de víctimas del conflicto armado en nuestro país, debemos mantener en este Congreso el compromiso férreo de que a estos ciudadanos les garanticemos su derecho inalienable, de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Así mismo el fortalecimiento de la JEP y las modificaciones que reclaman en su interior algunos sectores políticos, también será un punto obligado en esta agenda, la discusión de las 16 curules y la circunscripción especial para la paz.

Después de 4 años de haber acogido con mi Bancada el Acuerdo de Paz con observaciones, el tiempo nos da la razón, algunos de estos elementos siguen siendo susceptibles de revisión en la actualidad.

Presidente Iván Duque, cuando desde muchos frentes se le demandaba un timonazo en la ruta de su Gobierno, vino la peor tormenta que mandatario alguno de nuestra reciente historia republicana tuviera que enfrentar. Antes de la pandemia su gestión aunque discreta para algunos, ya avanzaba

en propósitos claves para la vida nacional, sin embargo, ha sido esta pandemia la que logró sacar lo mejor de su liderazgo, con aciertos y también con equivocaciones, pero al fin y al cabo, fue la chispa que encendió el liderazgo que muchos estaban esperando.

Esta legislatura que hoy comienza y que acompañará la recta final de su mandato está a su disposición para sacar adelante la agenda, que provea los cimientos de una nueva y mejor etapa para el país. Pensar las agendas públicas en función de las encuestas es propio de políticos fáciles, estructurarlas en cambio, pensando en el beneficio de mediano y largo plazo, son valores que el tiempo reconoce a los estadistas. La historia la escriben los hechos, no las intenciones y a usted señor Presidente Iván Duque, será la historia quien le dará el reconocimiento por lo que ha hecho efectivamente para enfrentar el Covid y sus efectos, que no son solo de índole sanitario, también de carácter económico y social. Efectos que ya se han reflejado en las últimas semanas, en las calles en nuestro país.

Pero nos quedan también otras iniciativas que priorizar. Por ejemplo, la agenda de los jóvenes que se han expresado en muchas ciudades del país, que deben ser abordadas de manera rápida por este Congreso, la matrícula cero, un gran programa del Gobierno y a la vez una conquista de los estudiantes, pero con solo su anuncio, o la cobertura por un semestre no será suficiente; debemos ampliarla, por lo menos para los próximos cinco años, buscar su financiación para que sea sostenible y a la vez responsable fiscalmente. Articular este programa con otros de emprendimiento de autoempleo, flexibilizar el régimen de impuestos para empresas en las que hagan parte jóvenes entre 18 y 35 años, garantizar el acceso al crédito, hacer el acompañamiento y capacitación a través de plataformas de eCommerce y en general, buscar de la mano de este Congreso, que este, el último año de su Gobierno el Presidente más joven de la historia de Colombia, sea también el año de los jóvenes.

En segundo lugar y no con menos énfasis, este Congreso debe ser el Congreso del diálogo social, de la legitimidad y del respeto, el diálogo social que demandan las diferentes expresiones de los ciudadanos en la calle, para construir una agenda de concertación, donde reconozcamos las diferencias regionales, económicas y políticas, que nos permitan tomar el rumbo de la reconciliación a partir del debate democrático.

En tercer lugar, este Congreso se debe ocupar de la agenda ambiental, priorizar temas tan importantes como la protección de la Amazonia y la adaptación al cambio climático, y encargarnos a través del impuesto al carbono, que tiene importantes recursos atrapados en los procedimientos administrativos, de los grandes programas de su Gobierno, la ampliación del esquema de pago por servicios ambientales y el cumplimiento de la meta de reforestación de las 180 mil hectáreas en todo el territorio nacional. Iniciativas fundamentales, tanto para consolidar este

año la reactivación económica, como para reducir la línea de pobreza que aceleró su crecimiento durante la pandemia.

De igual forma, Senador Sanguino la creación de un sistema de protección de líderes ambientales y retomar la discusión y aprobación del Tratado de Escazú, que no alcanzó a surtir su trámite en la anterior legislatura como la mayoría de tratados internacionales; pero que cada vez más las distintas expresiones políticas y económicas somos conscientes de que este tratado lo necesita Colombia y también la región.

No es un momento fácil, pero la grandeza de los líderes, se mide en la capacidad de superar nuestras dificultades. Señor Presidente así como este Congreso extiende su mano para acompañarles solidariamente en la conciliación de las mejores iniciativas, es necesario señalar que este Congreso no será un órgano inane en la actual coyuntura; coyuntura que como lo he advertido, requiere un alto grado de escucha, no solo en las voces que acompañan al Gobierno sino, también, aquellas críticas.

Lo invito señor Presidente a que en este tiempo ejerza la gobernanza de la escucha, amplia y generosa, que le permita enriquecer su visión por fuera de lo radicalismos que nos asfixian, para encontrar en el pragmatismo, el equilibrio y la unidad que significa y deba representar la figura Presidencial. Nuestros abuelos quienes nos dieron el respeto a los valores, la tenacidad de esforzarnos, la valentía de superar las adversidades, la capacidad de soñar grandes cosas; nuestros padres nos dieron el ejemplo de hacer las cosas bien, de entender el valor del trabajo y de tener la fuerza inquebrantable de la superación, y hoy nuestros jóvenes nos muestran un nuevo camino, entender que el mundo cambió, que ellos más que nunca son el futuro echo presente, que con ellos y solo con ellos nuestra sociedad puede lograr alcanzar todas las metas.

Los jóvenes con su espíritu, su corazón su energía su creatividad, son las fórmulas para construir la Colombia que todos queremos. Sin duda los millones de jóvenes que viven en nuestro bello país deben ser los protagonistas para cambiar la historia. Para mí ha sido un honor recorrer estos pasillos desde diversos espacios, para aportar con mi ímpetu político, a la democracia de la Colombia que amo y respeto. Inicialmente en mi paso por la Cámara de Representantes en representación del departamento de Antioquia y de su raza pujante y posteriormente desde el Senado de la República. Hago parte que denominamos conservadores vidas, que en conjunto con mi coequipero el Representante a la Cámara y próximo Senador Nicolás Albeiro Echeverry y el Senador Juan Carlos García y otros compañeros de Bancadas, diputados y concejales de diferentes regiones el país, abrazamos causas para buscar verdaderos cambios.

Me honra se Senador de la República, me enorgullece hoy juramentar por la Presidencia de esta

Cooperación, quiero expresar la enorme emoción, pero también, la inquebrantable responsabilidad con la que asumo este cargo, qué mejor que culminar como cabeza de la Rama Legislativa, mi paso por este Capitolio Nacional, decir que mi Presidencia será ejercida con el Pleno de las garantías para todos los miembros de la Corporación, sería lanzar una proclama llena de lugares comunes; quisiera mejor señalar a que aspiro a ejercer una Presidencia activa, en pro de bajar el grado de polarización en que vivimos, aspiro a ejercer una Presidencia, que si bien no pretende rescatar al Congreso de la mala imagen, mal de muchos en el mundo, sí pretendo darme a la tarea de comunicar con intensidad lo que aquí se hace, para que no oprime y valga solo que se deja de hacer.

Aspiro a que en el ejercicio de esta Presidencia no se hable del Congreso por los álgidos debates, ni por el número de leyes ni por las proposiciones particularmente exóticas, ni por los show mediáticos cada uno recurrentes; aspiro a que se hable un Congreso dedicado y comprometido con los territorios, de un Congreso aliado de la reactivación, de un Congreso abierto para las voces diversas, de un Congreso digno de ser llamado con en otras épocas, un Congreso admirable, pero eso señores Congresistas, señores Senadores, dependen de gran parte de nosotros mismos.

No le fallemos a esta Colombia que necesita de nuestro compromiso a la hora de legislar, no le fallemos a esta Colombia que cada vez menos se encuentra en capacidad de crear, no le fallemos a los jóvenes, no les fallemos a las mujeres, a los campesinos, a nuestros maestros, a nuestros emprendedores, a nuestros niños, no nos fallemos a nosotros mismos; recordemos aquella frase que un coteráneo Conservador pronunciara hace 23 años, también, en medios de complejos momentos. Abro comillas – o cambiamos o nos cambian – cierro comillas – que yo hoy resignificaría así no le tengamos miedo a que nos cambien, tengámonos miedo a no lograr el cambio, muchas gracias.

Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República. Periodo 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022.

La Presidencia abre las postulaciones para el cargo de Primer Vicepresidente del Senado de la República período 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022 y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, como Vocera por el Partido Cambio Radical.

Palabras de la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Muchas gracias señor Presidente, en representación de mi Partido Cambio Radical, hoy 20 de julio tenemos el honor de postular como Primera Vicepresidenta del Senado de la

República, a la Senadora Abogada Maritza Martínez Aristizábal. Quién es Maritza Martínez Aristizábal, es una llanera nacida en Villavicencio, es una abogada especializada en derecho administrativo, en financiera egresada de la Universidad Externado de Colombia. Empezó su carrera vinculada a la administración de justicia, y en ese camino recorrido llegó ser Magistrada auxiliar del Consejo de Estado.

Podemos decir que Maritza Martínez es, entre hombres y mujeres de este Senado, una de las mejores Congresistas que ha tenido este Senado por sus iniciativas, por sus posiciones evidentes. Maritza Martínez es autora y ponente del Acto Legislativo 01 de 2020, el de la Cadena Perpetua para los abusadores de nuestros menores. Se atrevió, acepto el reto en la defensa del derecho de los niños, también ha demostrado ser una gran defensora del derecho de las mujeres, de su género.

También Maritza proponente y fue coordinadora ponente definitiva en el Acto Legislativo 05 del 2019 o lo que es, lo mismo el acto legislativo que reguló las regalías, donde hizo un sobresaliente trabajo, porque entre otras cosas, les devolvió la confianza a los entes territoriales productores de la minería y del petróleo y del gas, y dio lugar para que estas poblaciones, tuvieran finalmente y equitativamente los recursos que por la naturaleza le corresponde.

Maritza Martínez, como defensor de mujeres de su género, también es autora de la mujer rural, de los derechos de la mujer rural, para no cansarlos más, para nosotros es un honor postular a Maritza como Primera Vicepresidenta, merecido lo tiene, y ese es el reconocimiento que le quiere hacer Cambio Radical. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, como Vocero por el Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente, en nombre de los miembros de mi Bancada queremos hacer un público y merecido reconocimiento, a una mujer que todos apreciamos, respetamos queremos y admiramos, que nos hace sentir orgullosos como miembro del Partido y esta Bancada; que como ninguna otra mujer en este Senado de la República, ha defendido dos causas fundamentales para este país, la defensa de los niños y los adolescentes y la defensa de su región de su Llano querido, región por la que la hemos visto aquí en estas Sesiones del Congreso de la República, batirse como una leona hambrienta, para defender los recursos de las Regalías que pertenecen a la misma.

Qué gusto poder doctora Maritza, a nombre de mis compañeros, postularla para que usted sea

elegida hoy Primera Vicepresidenta de la Cámara, muchas bendiciones todos los éxitos y estamos muy orgullosos de su designación. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*, como Vocera por el Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras de la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos, en nombre del Centro Democrático me permito postular a Primera Vicepresidencia del Senado de la República, a la doctora Maritza Martínez Aristizábal, Senadora del Partido de la U, abogada reconocida, magister en derecho público, Senadora desde el 2010 y que además de ser mi paisana, ha sido una abanderada en tema de devolución de las regalías a nuestros territorios productores. Doctora Maritza, es usted una digna representante de la mujer llanera, disciplinada, trabajadora y me siento muy bien representada por usted. Muchísimas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe, como Vocero del Partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Gracias Presidente, doctor Juan Diego primero permítame felicitarlo, deseándole muchos éxitos y, por supuesto, que cuente con el Partido Liberal y con nuestra solidaridad y acompañamiento para que el Congreso de la República, al igual que el Gobierno, demos respuestas al país en esta situación muy crítica de crisis social. También, en nombre de Partido Liberal doctor Juan Diego, sumarme a la postulación y respaldo a la candidatura de la Primera Vicepresidencia de la doctora Maritza Martínez Aristizábal y de alguna manera, de los colegas de ella de la Comisión Quinta, que nos sentimos muy motivados adicionalmente, no solamente bien representados, sino empoderados con nuestra colega al frente de la Mesa Directiva del Senado, con usted Juan Diego. La doctora Maritza aquí lo ha dicho es una mujer reconocida, como profesional, como Senadora, como hija de los Llanos que tanto queremos los colombianos, por su significado geográfico, pero sobretodo histórico en nuestro país.

La doctora Maritza Martínez, para insistir en un solo punto, fue la gran promotora con la Comisión Quinta del Senado y la Comisión Quinta de la Cámara, del nuevo Sistema General de Regalías, de la Ley

2056 se dedicó durante meses, decenas de Sesiones a preparar una gran ponencia para el primer debate y luego para segundo debate, donde concurrió el país no solamente toda la Cámara, todo el Senado, sino todo el país, Gobernadores, Alcaldes, departamentos productores, ambientalistas, comunidades sociales significativas de Colombia, poco el país va a medir la importancia de este Sistema General de Regalías, donde la doctora Maritza Martínez y nuestro colega el doctor Alejandro Corrales, jugaron un papel fundamental.

Yo le quiero desear todos los éxitos como los ha tenido siempre la doctora Maritza, y manifestarle siempre nuestra amistad, pero también, nuestra admiración adelante por los Llanos, adelante por el país en esa Mesa Directiva del Senado de la República. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano, como Vocera por el Partido Conservador.

Palabras de la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Gracias Presidente, a nombre del Partido Conservador también, hacemos esta postulación a nuestra Senadora Maritza Martínez Aristizábal y ya hemos escuchado toda su trayectoria, su hoja de vida, su preparación profesional, una Llanera a carta cabal que defiende su región, pero también quiero como mujer resaltar el papel que ha venido desempeñando la Senadora Maritza Martínez, desde la Comisión de la Mujer, en donde ha liderado proyectos tan importantes como le decía la Senadora Daira, ponente de ese proyecto de acto legislativo de prisión perpetua para violadores de niños, y así nos hemos identificado con la Senadora Maritza Martínez en todo ese trabajo legislativo en beneficio de la familia, de las mujeres, de los niños.

Por eso, Senadora Maritza Martínez vamos a depositar ese voto, con mucho entusiasmo, con alegría, sabiendo que al lado de Juan Diego Gómez como Presidente, usted desempeñará una excelente Primera Vicepresidencia en el Senado de la República en este periodo legislativo, felicitaciones Senadora Maritza.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, como Vocera por el Partido Alianza Verde.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias Presidente, en nombre de mi Bancada el Partido Alianza Verde, queremos acompañar en esta postulación a la doctora Maritza Martínez Aristizábal, como Vicepresidenta. Como lo han

dicho todos mis compañeros ya conocemos su hoja de vida, su trayectoria que es muy importante para el país y hoy como mujer reconocerla, te reconocemos Maritza como una mujer ejemplar, trabajadora, luchadora que independiente de nuestras posiciones y diferencias políticas, siempre lucha por la ciudadanía y por la gente, gracias Maritza y en nombre de nuestro Partido, le deseamos éxitos en esta Primera Vicepresidencia.

La Presidencia cierra las postulaciones para el cargo del Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República, periodo 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022 y, designa como escrutadores para la elección de Primer Vicepresidente de Senado de la República a los honorables Senadores: Ana María Castañeda Myriam Alicia Paredes Aguirre y Victoria Sandino Simanca Herrera.

La Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaria llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre escrutadora, informa el siguiente resultado:

Por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:	96 Votos
Votos en Blanco:	02 votos
Total:	98 Votos

En consecuencia, ha sido elegida como Primera Vicepresidente del Senado de la República, a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Primera Vicepresidente del honorable Senado de la República, a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, como Primera Vicepresidente de la Corporación, para el periodo de 20 de julio de 2021 - 20 de julio de 2022, en los siguientes términos:

Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Primera Vicepresidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

La Primera Vicepresidente electa, honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia responde:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.



MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL
PRIMERA VICEPRESIDENTE DEL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2021
20 DE JULIO DE 2022

Palabras de la Primera Vicepresidente de la Corporación electa, honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, Primera Vicepresidente del Honorable Senado de la República, período 20 de julio de 2021 - 20 de julio de 2022.

Señor Presidente, Secretario, Subsecretario, personal que desde que este espacio colabora tanto a este Plenaria, señoras Senadoras y Senadores. Quiero agradecerles su voto de confianza, el cual asumo con honor responsabilidad y compromiso desde la Primera Vicepresidencia del Senado. Debo también, expresar mi profunda gratitud a mis compañeros del Partido de la U, y agradecerles su generosa postulación y, por supuesto, agradezco infinitamente a mi familia por el apoyo incondicional que siempre me ha brindado, y por los sacrificios que han asumido para permitirme estar en esta actividad, especialmente mis hijas Ana María y María Paula, saben que son los amores de mi vida.

Tras casi año y medio de pandemia, el Congreso enfrenta enormes desafíos y todos lo tenemos muy claro, mejorar las condiciones de los colombianos, es la tarea que debemos priorizar en nuestra agenda; por eso, me sumo a las palabras del Presidente Juan Diego Gómez, cuando dice que debemos de poner las diferencias para trabajar unidos en estas causas por las cuales clama de manera justa la ciudadanía. Quiero decirles que con esta designación, ustedes no solo han confiado en mí sino que le han dado voz a la Orinoquia, que por primera vez tiene asiento en la Mesa Directiva del Senado, representados en esta mujer. Una región que, a pesar de sus inmensas fortalezas, aún cuenta con innumerables desafíos que han acrecentado hoy como todo el país con ocasión de la pandemia.

Creo firmemente que este es el momento de las regiones y que invirtiendo en su desarrollo

encontraremos la clave para hacer de Colombia, al fin, un país próspero, equitativo y competitivo. También, estoy convencida que es el tiempo de las mujeres; porque este es el mejor momento para que el país se ponga al día con este sector de la población que tanto aporta, pero que tanto sufre, no es posible que las condiciones laborales y sociales sean tan dolorosas e injustas para las colombianas; en esta legislatura el Congreso debe continuar trabajando, incansablemente contra todas las formas de desigualdad y violencia que hoy en día aqueja a las mujeres.

Y no puedo terminar sin mencionar a las niñas, los niños y adolescentes, ellos tendrán voz en esta Plenaria, la garantías de sus derechos no da espera y es que con cifras de casi 1.5 millones de menores de víctimas de delitos en los últimos 5 años, y más de 2.000 muertes asociadas a desnutrición en menores de cinco años, o un nivel de deserción, de educación superior de hasta 250 mil jóvenes durante el año anterior muestran como el Estado, la sociedad y las familias, tenemos y debemos asumir mayores retos, mayores compromisos, para cumplir con estas obligaciones y corresponsabilidades.

Quiero nuevamente reiterar mi gratitud, muchas gracias a la Bancada de Oposición, muchas gracias a la coalición de Gobierno, muchas gracias a todas y todos. Y a la Bancada de independientes.

Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República. Periodo 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022.

La Presidencia abre las postulaciones para el cargo de Segundo Vicepresidente del Senado de la República período 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022 y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, como Vocera del Partido Coalición Lista de la Decencia.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente, felicitaciones a usted y Maritza y esperamos que nos representen como poder legislativo, como este poder que tiene que ser independiente de los otros que tiene el Estado.

Quisiera postular a mi compañero de fórmula de la lista Decentes, a Gustavo Bolívar Moreno y lo presento porque es un hombre que se ha ganado en el país, pues, lo que todos conocemos un hombre trabajador, un hombre honesto, un hombre estudioso. Se inició a los 13 años en las letras, lo conocí en el Consejo de Bogotá, siendo asesor del doctor Enrique Parejo González, en esa época militaba en las filas de las Juventudes Galanistas. Así que tiene también una formación, no solo para ser Senador, sino que tiene una amplia carrera en las letras.

Recibió el premio al mejor guionista de largometrajes de América Latina, un premio que pocos lo tienen en Colombia; realizó la adaptación de libros cuando quiero llorar no lloro, por ejemplo, pero a los 13 años escribió su primer libro, un folleto hermoso que después, a los 20 años llevo precisamente a la televisión, que es precisamente algo que tenemos con mucho aprecio y es el valor del silencio, sino me equivoco.

También, en el 2017 recibió el premio Produc Aduard, lo otorga la revista más importante de la industria de la televisión en América Latina y también, es un gran batallador contra la corrupción y contra la injusticia, es un militante que le duele el sufrimiento del pueblo que, además, hace muchas cosas por él. Por eso, quisiera pedirle a todos los Partidos Políticos, que miremos que esta Segunda Vicepresidencia quedara en manos del Congresista, del cuarto más votado en esta Corporación, e hizo su campaña por las redes sociales, es la campaña menos costosa del Congreso de la República, y creo que tiene el mérito suficiente para llegar a la Vicepresidencia y lo último que está haciendo, escribir poesías, más de 590 versos están en publicación y dice que cuando llegue a mil, va simplemente a dejar de escribir poesía, no lo haga Gustavo, este país necesita hombres como usted, paga más impuesto que todos los Congresistas, es él que más impuestos paga en este país del Congreso de la República.

Pero, además, crea trabajo y esto es algo fundamental en su larga vida de escritor, de periodista, también de crítico; porque él se ha ganado un puesto dentro de todos, y la mayoría de los colombianos que creemos que en este país, debe disminuirse la desigualdad, debe superarse esos índices vergonzosos que tenemos en Colombia, de pobres más pobres y de ricos más ricos, los invito a todos ustedes a que voten por Gustavo Bolívar Moreno, ese hombre que vamos a necesitar mucho en la Segunda Vicepresidencia. No dudo señor Presidente que, Gustavo va acompañarlos en el duro trabajo de dirigir el Senado, sobre todo en la independencia ante los otros poderes. Muchísimas gracias señor Presidente me honro de haber sido su compañera de fórmula.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya, como Vocero del partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Muchas gracias señor Presidente, quiero saludar también señor Presidente, su elección, como, también, la elección de Primera Vicepresidenta a la Senadora Maritza Martínez, aspiramos y esperamos nosotros los Senadores y Senadoras, como también el pueblo colombiano, que dirijan este Senado con toda la disposición en medio pues, de una

profunda crisis, tal vez de las peores que vivimos en la historia reciente en nuestro país. Saludamos entonces, de manera especial pero también para mí como Presidente del Polo Democrático Alternativo, como Senador de la República, como defensor de derechos humanos, para mí de verdad es y lo digo con toda la sinceridad, un honor postular y presentar a mi compañero de luchas, Gustavo Bolívar, para que sea elegido como el Segundo Vicepresidente del Senado.

A Gustavo Bolívar tal vez no lo conocí hace muchos años, como el ser humano que conozco en estos tres de Congreso, que he podido compartir con él distintas experiencias políticas y sociales y humanas; pero tengo que reconocer que, además, de las virtudes que ha presentado la compañera Aída Avella de Gustavo Bolívar, como profesional, como uno de los mejores guionistas de Latino América. Pero, también, como un ganador Gustavo Bolívar en su condición de comunicador, de periodista, de intelectual y de hombre de la cultura, ha sido galardonado en más de 30 ocasiones con premios nacionales e internacionales, dentro de ellos, 7 premios como ganador a India Catalina, pero, también, ha recibido dos premios de la Asociación Americana de Autores (Ascap) como uno de los mejores guionistas de Latino América.

De verdad Colombia conoce muy poco el desarrollo profesional que ha tenido Gustavo Bolívar, tal vez el país lo ha conocido como guionista, pero también, Gustavo Bolívar ha escrito 12 libros, que hacen parte de su vida académica y de su vida profesional.

Les decía, entonces, que en esos 3 años que he conocido a Gustavo Bolívar, lo único que he conocido es, su nobleza y su compromiso con este país; Gustavo Bolívar perfectamente puedo haberse quedado en Estados Unidos, donde residía los últimos cinco años antes de llegar al Congreso, siendo espectador de toda la tragedia que vive Colombia, Gustavo Bolívar hace tres años desarrollaba su vida profesional y académica con toda la responsabilidad y competencia que lo requiere, y abandonó ese amor personal por su carrera y profesión, y decidió venir acá al Congreso, a representar los intereses del pueblo colombiano.

Lo hemos visto entonces a Gustavo Bolívar, defendiendo a los sectores sociales, campesinos, indígenas, estudiantes, jóvenes defendiendo derechos humanos, Gustavo Bolívar es un hombre crudo, es un hombre directo, un hombre sincero, un hombre franco, molesta en muchas ocasiones, pero uno tiene que decir algo en la vida, a Gustavo Bolívar no lo quiere muy poca gente; porque es muy directo a la hora de expresar sus opiniones, sus ideas, pero también, sus investigaciones; porque Gustavo Bolívar además de eso, es un gran investigador.

Aquí se ha reiterado también, y yo lo reafirmo hoy su honradez para con este país y eso definitivamente pues, lo hace responsable de esa condición que debe

tener un servidor público, a la hora de representar a los ciudadanos. Yo creo que Gustavo Bolívar en estos tres años ha demostrado ser un Senador ejemplar, un Senador que lo ha dejado todo por la democracia, por la paz y por la justicia social. Así que Gustavo Bolívar muchas gracias por ese compromiso por el país y quiero invitar a esta Plenaria los Senadores y Senadoras, más allá de los querer, más allá de los altercados, más allá a veces de los escritos de Gustavo Bolívar, a que entiendan de que una democracia requiere también, de estas condiciones humanas de las que hoy tiene Gustavo Bolívar.

Y, por eso, hoy queremos reafirmar nuestra decisión desde el Polo Democrático, para postular a Gustavo Bolívar como Segundo Vicepresidente del Senado, y aspiramos pues, que sea acompañado por las mayorías y no de manera unánime, para que logre llegar a ese espacio, donde con toda seguridad representará muy bien como lo ha hecho aquí, desde su curul la Comisión Cuarta, las Comisiones Económicas y en la Plenarias, el sentir ciudadano que expresa hoy Gustavo Bolívar en el Senado de la República y en el Congreso.

Muchas gracias Gustavo Bolívar y aspiramos pues, una votación para nuestro compañero y luchador y amigo. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, como vocero del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc).

Palabras del honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Muchas gracias señor Presidente, bueno a nombre de nuestro Partido Comunes, también, queremos acompañar las palabras de la Senadora Aída Avella, Alexander López, Senador Gustavo Bolívar es un luchador consecuente por la paz, un hombre que ha jugado un papel muy importante dentro del Senado valiente a la hora de defender sus convicciones, porque aquí en Colombia para defender la paz hay que ser valiente y él lo ha sido.

Queremos anunciar nuestro voto favorable por parte del Partido Comunes a su postulación a Segundo Vicepresidente del Congreso, a la vez felicitarlo a usted señor Presidente y a la Senadora Maritza Martínez por su elección, muchísimas gracias.

La Presidencia cierra las postulaciones para el cargo de Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022 y, designa como escrutadores para la elección de Primer Vicepresidente de Senado de la República a los honorables Senadores: Angélica Lisbeth Lozano Correa, Israel Zúñiga Iriarte y Rodrigo Villalba Mosquera.

La Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaría llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa escrutadora, informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:	32
Votos en Blanco:	66
Total:	98 Votos

En consecuencia, no hay elección para el segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, manifiesta:

Gracias Senadora Angélica, en ese caso habiendo ganado el voto en blanco, señor Secretario, sírvase certificarnos cuál es el procedimiento que debemos continuar en la plenaria.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Presidente, hay una norma Constitucional que es más expresiva incluso que la Ley 5ª porque esta norma es del 2009, el artículo 258 que me voy a permitir leerlo para mayor claridad.

Dice Artículo 258: El voto es un derecho y un deber ciudadano. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos. En las elecciones de candidatos podrán emplearse tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad, las cuales serán distribuidas oficialmente. La Organización Electoral suministrará igualmente a los votantes instrumentos en los cuales deben aparecer identificados con claridad y en iguales condiciones los movimientos y partidos políticos con personería jurídica y los candidatos. La ley podrá implantar mecanismos de votación que otorguen más y mejores garantías para el libre ejercicio de este derecho de los ciudadanos. Esa es la parte declarativa general.

Parágrafo 1º. Deberá repetirse por una sola vez la votación para elegir miembros de una Corporación Pública, Gobernador, Alcalde o la primera vuelta en las elecciones presidenciales, cuando los votos en blanco constituyan mayoría absoluta en relación con los votos válidos. Tratándose de elecciones unipersonales no podrán presentarse los mismos candidatos, mientras que en las de Corporaciones Públicas no se podrán presentar a las nuevas elecciones las listas que no hayan alcanzado el umbral.

Para el caso concreto hay más votos y más de la mayoría absoluta votos blancos que votos por el candidato postulado; entonces la Constitución ordena repetirla y con personas nuevas, con postulados nuevos. Eso es lo que se ha leído aquí, en la Ley 5ª no hay una norma más expresiva que esta y hay un antecedente de, hay un antecedente del Consejo de Estado del Magistrado Alberto Yépez, sobre el mismo tema, pero yo creo que esto es más expresivo que lo de. (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

Permítanme por favor guardando silencio que necesitamos que el señor Secretario nos explique cuál es el procedimiento y tener la claridad suficiente antes de hacer el uso de la palabra. Ya les voy a dar la palabra permítanme.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Ahí también encontramos una, un fallo del Consejo de Estado, esa norma es del 2009 esta es del 2012, dice, es un caso sobre el parlamento Andino en que también hubo votos en blanco, sucedió aquí.

Yo leo lo que nos interesa, pues es el artículo 258 de la Constitución Política reformado por el Acto Legislativo número 1 de 2009, ordena la repetición de las votaciones por una sola vez cuando quiera que el voto en blanco obtenga al menos la mitad más uno de los votos válidos totales depositados en la respectiva elección siendo por el parámetro respecto el cuál se determina la mayoría el total de los votos válidos, en este caso 98 al tenor de la misma norma. Por esta razón deben denegarse las pretensiones

Es repitiendo lo mismo de la Constitución, pero ya en el año 2012 y este ya es un fallo, total, a esto hay que armonizarlo con la ley estatutaria de la oposición, la oposición tiene derecho, un derecho a la Ley Estatutaria a un cupo en la Mesa Directiva de las corporaciones como el Senado de la República y para ejercer ese derecho y materializarlo pueden postular, pero cuando ya en la votación haya más votos, la mitad más uno dice el fallo, la mayoría absoluta dice la Constitución 258 que por el candidato habrá de repetirse y con nuevo candidato es lo que dice la ley.

En la Ley Estatutaria también habla de que no se podrán elegir los mismos, pero que además deberá haber alternación o alternancia entre géneros, entonces si en la pasada, en la actual era la Senadora Sandra, no puede volverse a elegir para el siguiente año otra señora si no hombre, esas son las reglas que están ahí sobre esto de derecho de elección, minoría y oposición. Ahora, ese es el 18 de la Estatutaria de Oposición, el artículo 18 de la 1909.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

En esas condiciones señor Secretario entonces cuál sería el procedimiento, continuar en ese punto

de elección de la Vicepresidencia segunda y abrir las postulaciones.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Se le debe garantizar el derecho que tiene los partidos de oposición a tener un cupo en la Mesa y como no fue suficiente la votación porque ganó el voto en blanco en la mayoría que exige la Constitución ha de repetirse, pero la misma Constitución dice que con otro nombre, que no podrá por ese mismo nombre. Hasta ahí van las reglas, no hay más reglas, la otra regla es jurisprudencial, pero la Norma Constitucional va allí, la Ley 5ª no trae nada al respecto.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

Senadores, les pediría un favor, Senador Alexander, Senadora Aída, Senador Roy Barreras, es que vamos a permitir una intervención antes de las postulaciones, porque el punto del Orden del Día es postulaciones, aquí no podemos hacer un debate en este punto precisamente. Así que, si se ponen de acuerdo un representante puede ser la misma postulante la Senadora Avella o el Senador López, alguno de los que haya postulado, Senador Roy, pero uno antes para dejar la constancia antes de proceder con el punto del Orden del Día que es lo que tenemos. Tiene la palabra el Senador Roy Barreras en esas condiciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señor Presidente y precisamente en este punto de postulaciones y en esas condiciones como dice su señoría, está clara la Constitución, pero también está claro el Estatuto de la Oposición del que tuve el honor de ser ponente.

Su artículo 18, determina que, si resulta necesario repetir la votación, no podrán postularse candidatos como han dicho el secretario que no cumplan con la alternancia de género, pero tampoco podrán en el caso de que hay varios partidos de oposición, postularse candidatos de partidos que ya hayan tenido el honor de estar en esa Mesa Directiva. Por lo tanto, los partidos de oposición en Colombia que ya estuvieron en la Mesa Directiva incluyendo el partido Verde no pueden hacer postulaciones, quienes pueden hacer postulaciones en este momento para cambiar de candidaturas el partido Unión Patriótica que es un partido de oposición y ningún otro creo, el Mais podría que son los partidos que se declararon oposición.

De suerte, en el artículo 18 del Estatuto de la Oposición léalo Senador Mejía, el Estatuto de la Oposición, usted lo votó en contra, pero es Ley de la República. De manera que, si la oposición decide y lo dirá Alexander López ahora no postular, no hacer uso de ese derecho porque las mayorías no pueden vetar ni escoger el candidato de la minoría se presentará un vacío y un limbo y no habrá segunda vicepresidencia porque las mayorías decidieron vetar la decisión de las minorías en violación al Estatuto de la Oposición. Gracias Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

Señor Secretario abra las postulaciones.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Bien, entonces el Presidente ha ordenado.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

No, perdóneme Senadores, les hice la claridad que iba a permitir una constancia en este punto del Orden del Día porque no podemos armar un debate. La norma dice que si el voto en blanco es mayoritario hay que repetir la elección y trae unas condiciones, no se puede por unos candidatos u otros.

El siguiente punto del Orden del Día el desarrollo del punto del Orden del Día tiene que ver con la elección de vicepresidente segundo. Para postular Senador López, moción de orden para el Senador Alexander López Maya.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente gracias, no, es que este es un hecho inédito, insólito e inaceptable, no es cualquier cosa la que se está decidiendo aquí, Presidente, estamos hablando de la implementación del Estatuto de Oposición que por primera vez rige en este país, las mayorías de un Congreso no pueden imponerle a la oposición qué candidato o qué candidata es de su preferencia y de su gusto, el mínimo respeto y el mínimo derecho que tiene la oposición, como lo hicimos nosotros de manera unánime los partidos de oposición era decidir que el Senador Gustavo Bolívar iba a representarnos en la Mesa Directiva y aquí lo que ha hecho la mayoría de Senadores y Senadoras inclusive contrario a lo que habíamos hablado con usted Presidente, es quitarle el derecho a la oposición de postular una persona que nosotros como persona consideramos como oposición que debe ser el Senador Gustavo Bolívar.

Este Congreso tiene la posibilidad de elegir Procurador a su amaño y a su antojo, Magistrados

de la Corte Constitucional a su amaño y a su antojo, Defensor del Pueblo a su amaño y a su antojo y de elegir y de imponer todo en este país, pero que este Congreso y este Senado se arrogue en el marco de su autoritarismo a imponernos a nosotros como oposición qué candidato o qué candidata está en la Mesa Directiva eso no lo vamos a aceptar, esto es supremamente grave lo que están haciendo las mayorías del Senado. Por más que no quieran a Gustavo Bolívar, por todo lo que ha denunciado que en materia de corrupción ocurre en este Congreso, que cada Senador o Senadora lo haya hecho no es causal, ni motivo para vetarlo o para imponernos a nosotros que pasemos por encima del Estatuto de la Oposición en aplicación inclusive del artículo 18.

En ese sentido Presidente, si aquí no se va a respetar ese derecho a postulación que tenemos en el marco del artículo 18 de Estatuto de Oposición pues nosotros nos vamos a retirar y no vamos a presentar, no vamos a presentar el nombre de otra persona porque aquí las mayorías, las mayorías de Senadores y Senadoras no nos van a imponer quién nos represente en la Mesa Directiva como oposición; bastante daño le hacen a este país con las decisiones que se toman, con las leyes, con las Reformas Constitucionales, bastante daño le hacen a Colombia como para que también ahora nos quieran imponer a la oposición quién les gusta o quién nos les gusta. No lo aceptamos y por ello Presidente, le solicitamos que haga un receso un receso para que nosotros como oposición nos reunamos y planteemos en ese sentido la implementación del Estatuto de la Oposición en su artículo 18 que le solicito al Secretario, señor Presidente, a través de su orientación lo lea para que haya una absoluta claridad.

Pero es infame lo que se está haciendo aquí que las mayorías quieran también imponernos a la oposición qué Senador o Senadora es de su gusto para que se sienta en esa Mesa Directiva, no, es nuestro derecho y no vamos a renunciar a él de ninguna manera. Esto es una falta de respeto, una falta de garantías y un atropello a la oposición política de este país y a los ciudadanos y ciudadanas que votaron por nosotros.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

Senador Alexander López, eso no fue una moción de orden tengo que hacerle el llamado, por favor, si es una moción de orden es una moción de orden, porque no vamos a abrir el debate en el punto de postulaciones y votaciones como debe ser.

Yo creo que aquí lo primero que debemos es hacer, hacer es mantener el debate y siento que puede haber una reacción de parte suya a esta situación, pero la realidad es que hubo una votación, ganó el voto en blanco, eso tiene que tener un trámite que a mi juicio según lo que ha leído el señor Secretario que le pediría que vuelva a leer el artículo 18 del Estatuto de la Oposición Secretario, lo que debería

proceder es una nueva postulación para elegir en Vicepresidente segundo de la corporación. Señor Secretario, sírvase leer el artículo 18 por favor.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

El artículo 18 de la Ley 1909 de 2018 que es el Estatuto de la Oposición Política, esta Ley es Estatutaria. Participación en Mesas Directivas de plenarios de corporaciones públicas de elección popular. Las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la correspondiente corporación pública, tendrán participación a través de al menos una de las posiciones de las Mesas Directivas de las Plenarias del Congreso de la República, Asambleas Departamentales, Concejos Distritales y de Capitales departamentales. Los candidatos para ocupar la plaza que le corresponda a la oposición solo podrán ser postulados por dichas organizaciones. O sea, como ese es el derecho de la oposición solo pueden surgir los nombres de la oposición.

La organización política que hubiese ocupado este lugar en las mesas directivas no podrá volver a ocuparlo hasta tanto no lo hagan las demás declaradas en oposición, salvo que por unanimidad así lo decidan. Es decir, se van turnando, pero si quieren ponerse de acuerdo unánimemente y darle otra vez la oportunidad a un partido que ya estuvo allí representado pueden hacerlo ellos.

Esta representación debe alternarse en períodos sucesivos entre hombres y mujeres, esta es otra regla que pone la Ley Estatutaria, si en un periodo estuvo un hombre en el otro debe ir una mujer y en el otro un hombre y en el otro una mujer. Ahorita esta la Senadora Sandra, se entiende que entonces debe haber la alternancia que ordena la ley y que la postulación surja de los partidos de oposición y si no se pone en unanimidad pues las postulaciones salen de allí, porque es un derecho de la oposición. Eso es el entendido entre 258 superior y el 18 de la Ley Estatutaria.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

Muy bien Secretario, después de la lectura del artículo la claridad está que se ejerció el derecho de postulación Senador López y la mayoría del Senado votó en blanco, habiendo ganado el voto en blanco se asume el caso de las elecciones, es decir, se aplican las reglas de elecciones unipersonales cuando el voto en blanco gana.

Lo que sigue señor Secretario para continuar con el Orden del Día, es preguntar a todos los partidos de la oposición si existe alguna postulación para la Vicepresidencia segunda del Senado de la República. Se abren las postulaciones.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Sería un único caso de que haya unanimidad en postular un nuevo nombre entre todos los partidos o movimientos de oposición, si no existe unanimidad dentro de los grupos de oposición puede surgir diferentes postulaciones, pero no hacerlo los partidos que no sean de oposición.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

Ah bueno, tiene razón Secretario, la pregunta ¿existe unanimidad para acordar otro nombre es eso, Senadores?

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa:

Hasta ahora no hay ninguna postulación por lo tanto no puedo certificar el apoyo que tenga o no tenga. No hay.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez manifiesta:

Se declara un receso de 10 minutos Senador para que busquen ese acuerdo.

Siendo las 3:26 p. m., la Presidencia decreta un receso de 10 minutos.

La Presidencia reanuda la sesión.

El Secretario de la Corporación doctor Gregorio Eljach Pacheco informa lo siguiente:

Presidente, la Secretaría para mejor proveer, para mayor transparencia además de lo explicado con suficiencia en el rato anterior se permite informar sobre lo que ordena el artículo 26 en su literal b) de la misma Ley Estatutaria que venimos hablando la 1909, dice lo siguiente: Organizaciones políticas independientes, o sea, la otra mitad de los que no son oposición.

Las organizaciones políticas que cuentan con representación en las corporaciones públicas de elección popular que no hacen parte del gobierno, ni de la oposición deberán declararse como independientes, sin perjuicio de lo que le asiste a toda organización política tendrán los siguientes derechos:

- A) Participar en las herramientas de comunicación.
- B) Postular a los candidatos a las Mesas Directivas de los cuerpos colegiados previstos en este Estatuto en ausencia de organizaciones políticas declaradas en oposición o de postulaciones realizadas por estas últimas, es decir, cuando las fuerzas, cuando las fuerzas declaradas en oposición no hacen postulación alguna para ejercer el derecho al cupo que le corresponde en la Mesa Directiva, entonces la ley misma estatutaria se lo concede a los independientes que es como el segundo escalón de la posición política de los partidos frente al Gobierno.

Lo que no se puede hacer es que los partidos de Gobierno también ocupen esa tercera posición, o sea, en ausencia de una postulación unánime o individual de oposición le corresponde ese derecho en la misma Ley Estatutaria a los independientes.

La Presidencia abre las postulaciones para el cargo de Segundo Vicepresidente del Senado de la República período 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022 y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, vocera del Partido Verde.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias Presidente. Hoy con ese resultado de los 66 votos en blanco, nosotros nos reunimos como bancada mayoritaria de la oposición y los Senadores del partido Alianza Verde que estamos hoy presentes en este momento somos 6 Senadores nos reunimos y tomamos una decisión de presentar y postular el nombre del Senador Iván Leonidas Name, nuestro compañero quien ha liderado durante muchos años nuestro partido, ha sido fundador y decano del partido Alianza Verde, Miembro del Parlamento Andino, ha sido Concejal de Bogotá, Diputado 2 veces, Representante a la Cámara y varias veces Senador. Una persona con la experiencia y la sabiduría que va a llevar y va a sacar adelante esta Mesa Directiva y desde el partido Verde les pedimos a nuestras compañeras y compañeros que nos acompañen en esta postulación. Gracias.

La Presidencia reanuda la sesión y concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, vocera del Partido Verde.

Palabras de la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias Presidente, colegas de la plenaria, quisimos competirle de hecho le competimos señor Presidente Juan Diego Gómez, yo postulé a nuestro compañero Senador sociólogo Antonio Sanguino, ex presidente del partido Verde, un primíparo en el Senado que se ha destacado y ha sido orgullo nuestro, logramos solo 7 votos de los 7 verdes presentes, los compañeros de la oposición nos explicaron que tenían un acuerdo con usted para votar por usted, nosotros por supuesto respetamos esa decisión, no hicimos parte de eso y votamos, queríamos que el Presidente fuera Sanguino de modo que respaldamos la postulación del Senador Iván Name a la Segunda Vicepresidencia por la oposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya, vocero del Partido Polo.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, gracias. Reunidos los partidos declarados en oposición tal y como lo planteamos en el receso, no esperamos pues que el partido Verde fuera a presentar una postulación como lo está haciendo hoy después de que se comprometieron con Gustavo Bolívar de votar por él, de acompañarlo a él, sí, tomaron otra decisión distinta ahora, no.

Yo en representación del Polo Democrático que es un partido declarado en oposición, la Lista Decentes, que es un movimiento declarado en oposición junto a la Unión Patriótica y también el partido, el partido Político Comunes, que también es un partido declarado en oposición hemos tomado la siguiente decisión señor Presidente. Este Congreso a nosotros no nos va a imponer de ninguna manera quién es nuestro representante en esa Mesa Directiva, este es un derecho de las minorías y es un derecho de la posición política de estar sentado en esa Mesa Directiva.

Y si se quiere lo estoy planteando hoy, el artículo 18 de la Ley Orgánica que desarrolla el Estatuto de Oposición determina que las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la correspondiente corporación pública tendrán participación a través de al menos una de las posiciones de las Mesas Directivas de las plenarios del Congreso de la República, Asambleas Departamentales, Concejos Distritales y Capitales y Departamentales; los candidatos para ocupar la plaza que le corresponda a la oposición solo podrán ser postulados por dichas organizaciones y nosotros en su defecto ya lo hicimos, las organizaciones políticas que hubiesen ocupado este lugar, organizaciones políticas que hubiesen ocupado este lugar, en este caso el Partido Verde que ya lo ocupó con la doctora Angélica Lozano, sí, en las Mesas Directivas no podrá volver a ocuparlo hasta tanto no lo hagan las demás organizaciones declaradas en oposición salvo que por unanimidad así lo decidan, esa decisión que está tomando el Partido Verde es una decisión del partido Verde, no de la unanimidad de la oposición. Esta representación debe alternarse en periodos y con candidatos para ocupar la plaza que le corresponda a la oposición solo podrán ser postulados por dichas organizaciones, por consiguiente, así ustedes voten ahorita la postulación del Partido Verde es abiertamente ilegal.

Quiero decir, entonces, señor Presidente que ante esto consideramos que lo que acaba de pasar aquí en este Congreso es un veto a la oposición al no permitir que el Senador Gustavo Bolívar que

es de nuestro querer, quien participe en la Mesa Directiva del Senado, las mayorías gobiernistas con el voto en blanco lo vetaron, es una cuenta de cobro que le están haciendo Gustavo Bolívar por denunciar los graves hechos que se presentan en estén en este país.

Y termino con esto presidente, por consiguiente, los partidos que acabo de mencionar el partido Comunes, la Lista de Decentes, el Polo Democrático Alternativo, MAIS, la Unión Patriótica insistimos en que se repita la votación con el mismo candidato que hemos presentado Gustavo Bolívar y en su defecto Presidente, si eso no es posible nosotros nos vamos a retirar con el siguiente mensaje y la siguiente decisión, señor Presidente, vamos a iniciar las acciones electorales porque esto es una corporación y en esta corporación no se pueden elegir solamente dos, esto es un corporado de 3 y por ende hoy el mandato Constitucional que nosotros tenemos es elegir a los 3 miembros de la Mesa Directiva y aquí no se está haciendo.

Aquí lo que se está haciendo es violentando el derecho a las minorías y por ende señor Presidente, nosotros como oposición reclamamos el derecho a que nos respeten la postulación que hemos hecho del Senador Gustavo Bolívar; si eso no es posible y ustedes siguen con el trámite bien pueden hacerlo, nosotros no vamos a permitir que los Senadores y Senadoras o los partidos gobiernistas nos impongan a nosotros qué candidato o candidata nos va a representar en estas corporaciones. Sí no es así Presidente, nosotros nos retiramos del Recinto y ustedes pueden naturalmente pues entenderán que iniciaremos las acciones legales pertinentes. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez, manifiesta:

A usted Senador Alexander López, sobre su intervención que no fue propiamente una postulación tengo que decirle dos cosas.

La primera es que como lo planteé en el discurso de apertura cuando tomé el juramento en esta presidencia la invitación al debate democrático y abierto, constructivo está, queremos que se haga y que se haga en este foro natural de los colombianos, pero en lo otro que usted plantea de repetir la votación con el nombre de Gustavo Bolívar, tengo que decir que es improcedente, el secretario leyó un artículo en el que se aplican las reglas del voto en blanco y es realmente improcedente no lo podemos hacer, así quisiéramos hacerlo no es posible hacerlo y estamos en el punto de postulaciones.

De manera que, si hay más postulaciones quien solicita el uso de la palabra para otras postulaciones, Senador Aulo Polo, tiene el uso de la palabra de la Bancada del partido Verde bancada de oposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Palabras del honorable Senador José Aulo Polo Narváez

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente. Primero para informarles a los colegas del Senado de la República que he tenido el alto honor de ser elegido vocero de mi partido para el periodo último de este Congreso de la República y del Senado.

Segundo, para manifestarles que este partido desde el principio ha sido un partido de oposición al gobierno, lo que pasa es que sabemos ser oposición somos oposición preñados del respeto debido y de las diferencias debidas que tenemos con todos los sectores que en este Congreso tenemos participación; hemos sido profundamente respetuosos, pero hemos sido profundamente radicales en la oposición al gobierno del doctor Duque; en el caso específico mío ni siquiera he votado por Contralor, no he votado absolutamente por nadie, así que aquí nadie nos está imponiendo nada, porque impusieron el candidata a la Presidencia que el doctor Gómez, por quien profeso un respeto y yo voté por mi compañero Sanguino a la Presidencia.

Ahí entonces es válido los votos de los supuestos contrarios y enemigos y cuando se trata de una persona que representa otros intereses entonces no es válida la acción de Liberales, Conservadores, del Centro Democrático, cristianos en favor de un candidato. No, el respeto a la oposición la tenemos todos, respeto al Gobierno claro que también lo tenemos, dentro de los límites del respeto profundo en lo que tiene que ser en una postura seria, racional, moderada, permanente en este Congreso de la República. Nosotros hemos sido de oposición, hemos votado todos los proyectos casi del Gobierno en contra, pero dentro del límite del respeto. Así que no nos vengan a decir que, por no haber votado, por haber votado por Sanguino nosotros estamos del lado de Gobierno. No, ellos estuvieron del lado del Gobierno porque votaron por usted a la Presidencia de la República y ahora porque vamos a votar por un compañero como Iván Name, me sostengo y sustento orgullosamente votare por un hombre de oposición y de mi propio partido. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Mil gracias señor Presidente, como esta es una votación que la está viendo la opinión pública y como aquí se hacen aseveraciones que quedan en el ambiente, me parece que es absolutamente

pertinente antes de que se proceda a la votación hacer las aclaraciones por lo menos en lo que a mí y a la bancada de la Alianza Verde respecta o digamos con relación a lo que hemos venido haciendo en este trámite de la elección de la Mesa Directiva, señor Presidente.

Competí con usted, casi le gano, casi le gano, lo asusté saqué 7 votos, tanto lo asusté que seguramente usted tramitó un acuerdo para que votaran por usted, bueno, bueno, ellos no votaron por mí, los compañeros a los que yo aprecio, quiero, con los cuales tengo enormes identidades con los cuales concuro a muchas de las batallas democráticas en este Congreso y en el país.

Quiero mostrarle a la opinión pública estos dos votos que no usé, no usé el de Juan Diego Gómez a la Presidencia porque voté por mí, postulado por la colega Angélica Lozano y no usé el del voto en Blanco, el de la Segunda Vicepresidencia porque voté por Gustavo Bolívar y voté a la Primera Vicepresidenta por la doctora Maritza. Aquí están mis votos públicamente y supongo que si hay 32 votos por el doctor Bolívar es porque mi bancada lo hizo como nos habíamos comprometido a pesar de muchas de las discusiones que hemos tenido con los colegas de las bancadas de oposición, sobre otros asuntos que tienen que ver con la dinámica del Congreso y con los acuerdos también que hemos venido haciendo con bancadas de oposición.

Así que aquí estamos sencillamente actuando sobre la base de una circunstancia nueva y, es que ellos pensaron que votando por Juan Diego Gómez a la Presidencia del Senado tendrían los votos para asegurar la Segunda Vicepresidencia del doctor Bolívar y eso como hemos visto no ocurrió, no sé si eso se pueda llamar un conejo o no. Pero sencillamente estamos en una nueva circunstancia que es la elección del Segundo Vicepresidente dentro de los partidos de oposición y como todos sabemos y como lo sabe el país la Alianza Verde es uno de los partidos de oposición en este Congreso. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente, yo quiero en nombre de nuestro partido Alianza Verde ratificar lo que nuestro vocero en este año que vamos a iniciar acaba de ratificar, somos y hemos sido un partido de oposición, pero quiero repetir textualmente las palabras de nuestro vocero respondiéndole al Presidente de la República en su discurso de instalación del Senado nuestro Senador Antonio Sanguino, comillas la Alianza Verde seguirá ejerciendo una oposición constructiva con iniciativas que respondan a las urgentes demandas

ciudadanas, al cumplimiento del Acuerdo de Paz, a la protección de los líderes sociales, ambientales y ex combatientes, insistiremos en la ratificación del Acuerdo de Escazú y el cumplimiento de los tratados y Acuerdos Internacionales en materia ambiental y trabajaremos por la implementación de la consulta anticorrupción.

Seguiremos en el Congreso impulsando los proyectos de ley como la reforma estructural a la Policía, la renta básica para 32 millones de colombianos, la matrícula cero que garantice el derecho a la educación universitaria de los estratos 1, 2 y 3 y por supuesto el derecho fundamental al agua, el apoyo a los pequeños microempresarios. Etcétera, etcétera.

Quiero ratificar que vamos a seguir defendiendo los intereses populares y vamos a trabajar por una Colombia justa y por una Colombia democrática y que vamos a persistir desde esa Segunda Vicepresidencia del Senado en las garantías plenas para todos los sectores de este Congreso; por eso quiero ratificar nuestra posición clara y decidida permanente de oposición como lo dijimos inicialmente una oposición constructiva y propositiva. Gracias Presidente.

La Presidencia cierra las postulaciones para el cargo de Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, período 20 de julio 2021 - 20 de julio 2022 y, designa como escrutadores para la elección de Segundo Vicepresidente de Senado de la República a los honorables Senadores: Miguel Ángel Pinto Hernández, Béner León Zambrano Erazo y Jonathan Tamayo Medina.

La Presidencia abre la votación, e indica a la Secretaría llamar a lista.

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, el honorable Senador Béner León Zambrano Erazo escrutador, informa el siguiente resultado:

Por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:	67
Votos en Blanco:	01
Total:	68 Votos

En consecuencia, ha sido elegido para el segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido como Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República, al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al honorable Senador

Iván Leonidas Name Vásquez, como Segundo Vicepresidente del Senado de la República, para el periodo de 20 de julio de 2021 - 20 de julio de 2022, en los siguientes términos:

Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

El Segundo Vicepresidente electo, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia manifiesta:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Rueda Video en honor al Segundo Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.



**IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2021
20 DE JULIO DE 2022**

La Presidencia concede el uso de la palabra al Segundo Vicepresidente del Senado electo, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República.

período 20 de julio de 2021 - 20 de julio de 2022

Con la venia de la Presidencia hace uso de la Palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Brevemente, porque, aunque hay algunos escaños vacíos sabemos que nos apoyaron con la vehemente fe en la democracia, a mí, Senadoras, Senadores, señor Presidente, señora Vicepresidenta, señor Secretario y Subsecretario todos, a mí me enseñaron mis mayores a amar el Senado. Todavía

suenan los pasos viejos de nuestros antecesores José David, y me enseñaron también que los advenedizos son los que más envilecen la política; la política es un arte superior no un oficio menor, no reconozco a ningún contradictor somos la oposición. Tenemos el legítimo carácter de representarla y vamos a ejercer con la discrepancia propia de nuestra esencia esa Segunda Vicepresidencia representando a quienes estamos y a quienes se han ido. Tenemos que decir la complacencia de ver a mi partido unido en la defensa de esta opción que nos da el Senado y de decir para terminar brevemente que creemos firmemente en que esta democracia de más de 200 años tiene la capacidad y la obligación de revisarse para poderse sostener.

Por aquí han pasado los Presidentes, por aquí han pasado los sueños que se desprenden de la voz de Dios y de sus manos en esos vitrales brillantes y tenemos que decir que con fe vamos a luchar nosotros y los que vengan después por una mejor democracia para sostenerla y no para abatirla. Por eso muchas gracias honorables Senadoras y Senadores por darme de nuevo esta distinción la habré de ejercer con la dignidad y la obligación que me da la convicción de que la democracia, es la menos mala de las invenciones del hombre y que en ella y por ella vamos a luchar por los que ya se fueron, por los que estamos hoy y por los que vendrán después de nosotros. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, vocero del partido Liberal.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Muy amable, gracias Presidente. Felicitarlo a usted, a toda la Mesa Directiva y desearles muchos éxitos en esta legislatura. Si, en primer lugar, quiero comunicarle a su señoría y a la plenaria que por voluntad de mis colegas y de la dirección de mi partido he sido designado vocero en esta corporación de la bancada de mi partido y voy a hacer los mayores esfuerzos para desempeñar esta honrosa designación y responsabilidad con dignidad y decoro.

En segundo lugar, Presidente, para radicar en nombre de la bancada un proyecto de Acto Legislativo que tiene que ver con una adición al párrafo transitorio del artículo 187 de la Constitución Política que tiene que ver con, Parágrafo Transitorio por el término de 5 años y a partir de la promulgación del presente acto legislativo la asignación para los miembros del Congreso, no será reajustada de conformidad con la regla descrita en este artículo quedando como asignación de sus miembros el valor último año de remuneración previo a la entrada de vigencia el presente Acto Legislativo. La misma regla se aplicará a todos los servidores públicos cuya asignación salarial sea mayor a 20 salarios mínimos

legales mensuales vigentes a los Magistrados de las Altas Cortes, a los trabajadores del nivel ejecutivo y dirección y de las empresas y entidades públicas que administran recursos parafiscales.

Este proyecto de acto legislativo ha sido presentado a consideración de este Congreso de manera recurrente por varios partidos entre ellos por el mismo nuestro, el año anterior sin que haya tenido éxito en su tránsito. Consideramos nosotros que hay que insistir en el trámite del mismo que es el proyecto que comúnmente se llama de congelamiento de salarios de altos salarios del Estado y aquí viene una polémica que son altos salarios, seguramente quien se los merece, quienes no, muchos de los que los tienen los merecen, otros seguro no tanto porque no cumplen con su deber o hacen mal uso de la dignidad que les da esa representación, pero es un imperativo y en el mundo de hoy con esta, con este problema tan grave este estallido social que precede la instalación de esta última legislatura, trabajar sobre la materia.

Todos sabemos y ahora que hablaba el Segundo Vicepresidente de la tradición del Congreso, antes de la Constitución de 1991 los salarios que eran honorarios, dietas las incrementaba el propio Congreso y siempre en un debate porque el mismo Congreso incrementaba su salario; la Constitución de 1991 le quitó esa responsabilidad al Congreso y el elevó a cano Constitucional una fórmula donde pondera unos elementos de reajuste salarial y ese también es incremento automático que lo certifica la Contraloría General cada año con esa fórmula, también genera un debate sobre la materia.

Y el problema no es de los altos salarios, el problema es de la inequidad, el problema es que Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, el problema es que cuando ese incremento se vuelve odioso cuándo se compara el de los altos salarios y el del salario mínimo y eso es como un reto a esa expresión popular que hoy por hoy se ha expresado en las calles.

Yo creo que todos los colegas del Congreso tenemos que tener conciencia en lo que vivimos, yo creo que la oportunidad de hacer algo para ir zanjando esa brecha de desigualdad que hay entre los salarios; entonces yo quería con esa argumentación, señor Presidente, eso es lo que no ha movido a la bancada a radicar este proyecto que quiero dejar en la Secretaría. Muchas gracias Presidente.

En el transcurso de la sesión el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi, radica por Secretaría la siguiente constancia para su respectiva publicación:

Bogotá, 20 julio de 2021

Respetado
GREGORIO ELJACH
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

EXCUSA

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, informo a la Secretaría y a la Mesa Directiva de la Honorable Plenaria del Senado de la República que el Senador Andrés Felipe García Zuccardi se encuentra en aislamiento preventivo por posible contagio de Covid-19 por lo cual no puede asistir presencialmente a la sesión plenaria programada para el día de hoy.

Cordialmente,



María Lucía Jaimes Bohórquez
Asistente UTL
H.S. Andrés Felipe García Zuccardi.

Al finalizar su intervención, el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, radica un proyecto de ley cuyo título reza:

Proyecto de Acto Legislativo, *por medio del cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 187 de la Constitución Política.*

Siendo las 4:26 p. m., la Presidencia levanta la sesión mixta y se convoca por Secretaría.

El Presidente,

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ.

La Primera Vicepresidente,

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL.

El Segundo Vicepresidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.